

Bogotá D.C., 23 de octubre del 2024

Señor(a)
ANÓNIMO (A)
Ciudad

ASUNTO: COMUNICACIÓN AUTO INHIBITORIO EXP. 0539-2024

Una vez recibida, analizada y evaluada la queja anónima radicada Mediante oficio No. 2024-EE-0789287 de fecha 03 de octubre de 2024 la Personería Delegada para los Sectores Mujeres e Integración Social de la Personería de Bogotá D.C, la Oficina de Control Disciplinario Interno de la Secretaría Distrital de Integración Social comunica:

Que mediante auto de fecha 17 de octubre del 2024 profirió decisión inhibitoria en el asunto. 0539 – 2024.

En la parte resolutive de la mencionada providencia se consignó:

“(…) RESUELVE

PRIMERO. – INHIBIRSE de iniciar actuación disciplinaria alguna dentro de la radicación número 0539-2024, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este proveído, disponiendo en consecuencia el archivo de las diligencias.

SEGUNDO. – Contra la presente decisión no procede recurso alguno, advirtiéndose que la misma no constituye cosa juzgada, por cuanto de encontrarse o aportarse material nuevo que permita disponer el accionar del aparato disciplinario, se procederá de conformidad

TERCERO. – Como quiera que la queja que originó la presente providencia fue presentada de forma anónima, a efectos que el quejoso pueda conocer lo aquí decidido -, en virtud del principio de publicidad – Por secretaría, COMUNÍQUESE lo aquí resuelto a través de la cartelera ubicada en la Oficina de Control Disciplinario Interno y en página web de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días.

CUARTO. - Por secretaría, COMUNÍQUESE lo aquí resuelto a través del correo electrónico delegadasectorsocial@personeriabogota.gov.co y sdpinilla@personeriabogota.gov.co para lo de su competencia.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se procede a fijar la presente publicación en la página web de la SDIS y en la cartelera de esta Oficina de Control Disciplinario Interno, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy veintitrés (23) de octubre del 2024 a las siete (7) de la mañana.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija hoy veintinueve (29) de octubre del 2024 a las cuatro y media de la tarde (4:30 p.m.)

JAVIER VELA BONILLA
Auxiliar Administrativo
Oficina de control disciplinario interno



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.